



DEPTO. DE ARCHIVO Y
ADMON. DE DOCUMENTOS

PRONTUARIO LABORAL № 30868

PERTENECIENTE A:

HERRERA

MARIN

MABEL PATRICIA

1er. APELLIDO

2o. APELLIDO

NOMBRES

CEDULA DE CIUDADANIA ANTERIOR _____ DE _____

CEDULA DE CIUDADANIA ACTUAL 43.038.500 DE MEDELLIN

LIBRETA MILITAR № _____ FICHO № 43.038.500

MICROFILM: ROLLO № 191 GAVETA № _____ ARCHIVADOR № _____

MUNICIPIO DE MEDELLIN - DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRE: HERRERA MARIN MABEL PATRICIA.

CEDULA: 43.038.500 EXPEDIDA EN: MEDELLIN.

LIBRETA MILITAR: CLASE: T.D. № :

FECHA DE NACIMIENTO: 29/04/62 LUGAR: MEDELLIN.

NOMBRE DE LOS PADRES: LUIS EDUARDO HERRERA Y AURORA MARIN HERNANDEZ.

ESTADO CIVIL: SOLTERA. NOMBRE DEL CONYUGE:

ESTUDIOS REALIZADOS: MAESTRA ARTES PLASTICAS.

FECHA DE POSESION: 22/07/96 DECRETO № : 543 DE MAYO 9 DE 1996.

CARGO: MAESTRA T.C.

DEPENDENCIA: DEPTO. NUCLEARIZ EDUC. Y SECRETARIA: EDUCACION Y CULTURA.

ASIGNACION INICIAL: 258.024. FACTOR HORA: 1060,373



T I E M P O D E S E R V I C I O

INGRESO			DESEMPLEO			INGRESO			DESEMPLEO			INGRESO			DESEMPLEO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	07	96	1	10	96												

VACACIONES DISFRUTADAS

DIA	MES	AÑO	DESDE			HASTA			PERIODO QUE CUBREN	VALOR PRIMA	RE AJUSTE DE PRIMA				OBSERVACIONES
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			DIA	MES	AÑO	VALOR	

A N T I C I P O D E C E S A N T I A S

DIA	MES	AÑO	FECHA		CONCEPTO	FECHA		CONCEPTO	VALOR
			Nro.	AÑO		DIA	MES	AÑO	

PRIMA DE NAVIDAD

PRIMA DE VIDA CARA

LICENCIAS

SANCIONES

OTRAS PRIMAS

Jul 27 | 8.00

 <p>MUNICIPIO DE MEDELLIN</p>	SOLICITUD DE EMPLEO	
	SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO. <i>Educación y cultura.</i>	FECHA DE SOLICITUD <i>Junio 3 de 1996</i>
CARGO <i>Maestra t. c.</i>		

LLENSE A MANO CON LETRA CLARA.

I. INFORMACION PERSONAL.

NOMBRES COMPLETOS COMO APARECE EN LA CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			
<i>Habel Patricia Herrera Marin.</i>					
LUKER DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO				
MUNICIPIO <i>Medellin</i>	DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>	PAIS <i>Colombia</i>	DIA <i>29</i>	MES <i>04</i>	AÑO <i>1962</i>
DIRECCION	RESIDENCIA ACTUAL	TELÉFONO			
<i>Carrera 275. #27D-79. Casa 109. 3360980</i>					
SEXO <i>M d</i>	TALLA <i>Xemenino</i>	PESO <i>MTS. 155.</i>	Kg. <i>47 Kg.</i>		
CEDULA No. <i>43.038.500. Medellin</i>	DE	LIBRETA MILITAR No.	LICENCIA VEHICULO No.	CLASE	LICENCIA MOTO No.
ESTADO CIVIL <i>Soltera.</i>	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONYUGE				
NOMBRE DEL PADRE <i>Luis Eduardo Herrera A.</i>	NOMBRE DE LA MADRE <i>Aurora Marin Hernandez</i>				
DIRECCION TRABAJO ACTUAL					

II. EDUCACION.

ESTUDIOS / ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	AÑO APROBAD.	TITULO OBTENIDO	AÑO
PRIMARIOS <i>Preparatoria Aurelio Hegia</i>	<i>Medellin.</i>	<i>5</i>	<i>Primaria.</i>	<i>1974</i>
SECUNDARIOS <i>Instituto Antioqueño de Éd.</i>	<i>Medellin</i>	<i>6</i>	<i>Bachiller</i>	<i>1979</i>
TECNICOS				
UNIVERSITARIOS <i>Universidad de Antioquia.</i>	<i>Medellin</i>	<i>4</i>	<i>Maestro Artes Plásticas</i>	<i>1992</i>
DE ESPECIALIZACION				
CATEGORIA ESCALAFON				
OTROS <i>Taller de escultura: Jhon costel. Ude Antioquia 1989.</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SIN
<i>Seminario de Arte: Jorge Bokchoff. U. de Antioquia. 1990.</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SIN
<i>Taller de Colografía: Maestro Jose Omar Torres. U de A. 1994.</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SIN

FG-8401

III. EMPLEOS ANTERIORES.

EMPLEOS	ACTUAL	ULTIMA	PENULTIMA	ANTEPENULTIMA
NOMBRE DE LA EMPRESA	Secret. Educación cultura	U. de A. Fac. Artes.	Cerca Nororiental	
CARGO OCUPADO	Taller Artes Plásticas	Taller Cerámica Escul.	Taller de Artes.	
ULTIMO SUELDO	7.000 \$ hora.	Febrero de 1995.	7.000 \$ hora.	
FECHA INGRESO	Contrato por 60 horas.	Contrato por 80 horas.	Agosto 1995	
FECHA RETIRO		Junio 1995	Nov. 1995	
NOMBRE JEFE INMEDIATO	Gloria Montoya	Clemente Ortega	Jacero Gómez.	
TELEFONO	264-23-36	210-58-88	2628811	
MOTIVO DEL RETIRO	Terminación contrato	Terminación contrato	Terminación contrato	
SI HA TRABAJADO EN ENTIDADES PUBLICAS ESPECIFIQUE A CONTINUACION				
ENTIDAD	DESDE	HASTA		
Secretario de Educación y cultura Med.	1990	1996.		

IV. REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACION	TELEFONO
Andres Bestrepo Echeverri	Abogado	251-13-77.
Luis Fernando Soza Tamayo	Ingiero Industrial	26540000 Ext. 249.
Silvia Sanin.	Médico	267-75-11.

LA SOLICITUD DEBE LLENARSE EN SU TOTALIDAD. CUALQUIER OMISION O INEXACTITUD SERA CAUSA DE LA SUSPENSION DE LOS TRAMITES.

Javier Herrera J.

FIRMA DEL SOLICITANTE

✓ Acta 8 11798
MATRICA
PROFESIONAL No.

LOS ESPACIOS SIGUIENTES SON PARA USO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

V. CONCEPTO PREVIO DEPENDENCIA INTERESADA.

EL SOLICITANTE HA SIDO SOMETIDO A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS EN:
RESULTADOS
ES APTO. PARA EL CARGO DE
FECHA 19 de Junio de 95.
FIRMA <i>M. J. Pérez</i>

VI. VERIFICACION DE REFERENCIAS.

LABORALES.

1.

2.

3.

OBSERVACIONES _____

PERSONALES.

1.

2.

3.

OBSERVACIONES _____

VII. PRUEBAS EN EL DEPTO DE BIENESTAR LABORAL.

SICOLOGICAS _____

DE APTITUDES GENERALES _____

DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS _____

ENTREVISTA _____

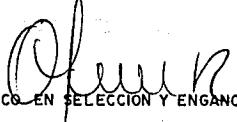
REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SEGUN EVALUACION DE OFICIOS _____

CURVA _____ GRADO DE ESTUDIOS _____ GRADO DE EXPERIENCIA _____

OTROS REQUISITOS _____

EL SOLICITANTE NO _____ SI _____ CUMPLE LOS REQUISITOS DEL ACUERDO N° _____

DECRETO N° _____ DE _____

OBSERVACIONES	
FECHA	
 TECNICO EN SELECCION Y ENGANCHE	
JEFE DEPARTAMENTO	

VIII. VERIFICACIONES EN LOS DEPTOS. DE PERSONAL Y ARCHIVO.

EL SOLICITANTE NO XXX SI _____ ESTUVO VINCULADO AL MUNICIPIO DE MEDELLIN DURANTE EL (LOS SIGUIENTE(S) PERIODO(S)) :

PERSONAL	DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			CODIGO TRABAJADOR
	DIA	MES	AÑO										
ARCHIVO													

OBSERVACIONES _____

Medellín, 19 de junio de 1996

FIRMA (DEPTO. DE PERSONAL)

GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe Departamento de Archivo

FIRMA (DEPTO. ARCHIVO)

IX. Vo.Bo. DE RELACIONES LABORALES.

Vo. Bo. U OBSERVACIONES _____

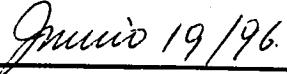
FECHA

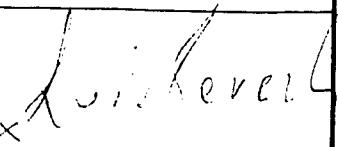
 FIRMA

X. APROBACION DE LA SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.

EL SOLICITANTE HA SIDO ELEGIDO PARA EL CARGO DE : Bautista T.C.

FECHA



FIRMA 

CERTIFICADO DE SEGURO DE VIDA

COLECTIVO OBLIGATORIO

FICHO

DEPARTAMENTO
DE PERSONAL

EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, legalmente autorizado por las leyes: 133 de 1931 y 6a. de 1945, y por los Acuerdos: 33 de 1939, 77 de 1939 y 33 de 1943, pagará a la muerte del (a) trabajador (a). MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN de conformidad con las Leyes y Acuerdos vigentes sobre el Seguro Colectivo Obligatorio, a las personas que instituye como beneficiarias, la cantidad de dinero que les pueda corresponder según la liquidación que hará el Departamento de Personal.

El asegurado dispone que en caso de muerte dentro de la vigencia del Seguro de Vida, se reconozca y pague su valor según la siguiente distribución que hace:

BENEFICIARIOS	DIRECCION E IDENTIFICACION
A LUIS EDUARDO HERRERA ALVAREZ (PADRE)	la cuota de 50 o/o
A AURORA MARTIN HERNANDEZ (MADRE)	la cuota de 50 o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
	TOTAL _____

El valor de este seguro no podrá ser negociado, cedido o traspasado a ningún título, salvo expresa disposición legal en contrario.

El Municipio mantendrá asegurados a sus trabajadores hasta tres (3) meses después de la separación, cuando tal separación haya sido motivada por enfermedad o por accidente. Si la separación es voluntaria, de manera directa o indirecta por parte del trabajador, cesará la obligación del seguro desde el día del retiro del trabajador. (Art. 20 del Acuerdo 77 de 1939).

Si la desvinculación o separación del asegurado es motivada por enfermedad profesional, obligará el seguro hasta seis (6) meses después de retiro (Art. 5o. Ley 133 de 1931).

En caso de muerte por accidente de trabajo se pagará a los beneficiarios respectivos una indemnización igual al valor de un seguro de vida doblado. Art. 11 Ley 64 de 1964).

Se deberá exigir al asegurado que designe por escrito y ante testigos la persona o personas a quienes haya de pagarse el seguro y la proporción en que deba ser pagado. Si no se instituye beneficiarios, los herederos del asegurado tendrán derecho al seguro, previo aviso público. Cuando estén designados como beneficiarios la mujer o los hijos, no podrán cambiarse éstos, a menos que aquella haya dado lugar al divorcio o éstos se encuentren en algunos de los casos previstos en el Artículo 1266 del Código Civil (Art. 1o. 2o. y 4o. de la Ley 133 de 1931).

En todo cambio de beneficiarios se hará nueva póliza.

Cuando el asegurado instituye beneficiarios a su esposa e hijos legítimos, la Ley prohíbe sustituirlos en este derecho.

Medellín, 22 de JULIO DE 1996 de 198

Mabel Patricia Herrera
Asegurado

Jefe Depto de Personal

Testigo

Testigo

Expedido en dos ejemplares, de los cuales uno se entrega al asegurado y el otro se retiene en el Departamento de Personal.



Municipio de Medellín

Secretaría de Servicios Administrativo
Departamento Médico y Odontológico
Salud Ocupacional

CERTIFICADO MEDICO DEL EXAMEN DE INGRESO

Nombre: MABEL PATRICIA HERRERA MARTÍN C.C.: 43.038.500

DIA	MES	AÑO
19	VI	96

De acuerdo con el EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL, practicado por el médico de esta institución,
el examinado presenta:

1. HIPERLORDOSIS LUMBAR
2. VAGINOSIS BACTERIANA
3. HIPERTROFIA DE CORNETES

OBSERVACIONES:

(Firma del médico)

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Departamento Médico
Salud Ocupacional

Mabel Herrera
Firma del Aspirante
C.C. 43.038.500 Med.

Hernández
Firma Médico de la Institución
Registro N°. 2107

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Ministerio de Hacienda
Departamento Administrativo de la
Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA	
II. DEBIERAS Y RENTAS	
YO	Mabel Patricia Herrera Marín.
IDENTIFICADO CON:	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> N° 43.038.500
Pais	Colombia
Departamento	Antioquia
Dirección	Carrera 275 # 27 P.S. 59 - 109
CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:	Medellín
Municipio	Envigado.
Teléfonos	332.6556 - 338.09-80
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:	
NOMBRES Y APELLIDOS	
Luis Eduardo Herrera Alvarez	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
Aurora Marin Hernandez	3325349 Hed.
Elkin Argiro Herrera Marin	32410157 Hed.
William de Jesus Herrera Marin	8270.975 Hed.
Julio Ruby Herrera Marin	8279.764 Hed.
Oscar Eduardo Herrera Marin	21.403.388 Hed.
Jorge Luis Herrera Marin	70036.397 Hed.
Pla	71.635.974 Hed.
	PARENTESCO
	Padre
	Madre
	Hermano
	Hermana
	Hermano
	Hermana
	Hermano
	Hermano

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUERTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	2'400.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

-EMPLEADOR O CONTRATANTE-

1.1 DE BIENES Y PESO A LA CONTRACIACION

as acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CAUDAD DE MIEMBRO

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CAUDAD DE SOCIO
X	

En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	

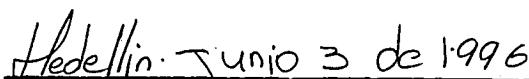
2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

 Junio 3 de 1996

CIUDAD Y FECHA

FORMA FUDBRODI



CAJA DE COMENCIACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA

AFILIACION TRABAJADOR Y/O
PERSONAS A CARGONIT. o C.C. EMPLEADOR NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPLEADOR
890905211 MUNICIPIO DE MEDELLIN

SEÑALAR CON X LA AFILIACION QUE SE VA A REALIZAR

FECHA ELABORACION		
AÑO	MES	DIA
96	07	22

1	Para recibir subsidio familiar monetario (Anexar documentos relacionados al reverso de la copia).	Por primera vez	2	Para recibir tarjeta de servicios únicamente (No requiere documentos).	Por primera vez
		Por nuevas personas a cargo		Por nuevas personas a cargo	

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL TRABAJADOR		TELEFONO	
DIRECCION EMPLEADOR		NOMBRE COMPLETO		38555698	
CAL 44 NO 52 165		MEDELLIN		MEDELLIN	
HORA TRABAJO	FECHA INGRESO EN PRIMER EMPLEO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE COMPLETO	ESTADO CIVIL	
BAJA / MES	ANIO	CARGO O OFICIO	MABEL PATRICIA HERRERA MARIN	1 UNIÓN VIU.	
240	96 07	MAESTRA		2 CASADA	
S/ TRABAJA CON OTRO EMPLEADOR	CON OTRO EMPLEADOR	UBICACION TRABAJADOR	OFICINA	3 SEPARADO	
O C.C. EMPLEADOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPLEADOR	CENTRO COSTOS	999	4 SEPARADO	
		EMPLEADOR CON QUIEN LABORO ANTERIORMENTE		5 FUGA	
				62	
				1 FUGA	
				258.000	
				BASICOS MES	
				TIPO SALARIO	
				VARIABLE	
				PROMEDIO MES	
				TRABAJO	
				VARIA-	
				BLE S	
				NIT. o CEDULA	
				RECIBE SUBSIDIO	
				SI	NO

CONYUGE O COMPAÑERO (A) TRABAJA:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	EN CASO AFIRMATIVO FAVOR SUMINISTRE LOS SIGUIENTES DATOS:
NIT. EMPLEADOR	C.C. CONYUGE O COMPAN.	NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPLEADOR	

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE ESTA AFILIADO

GPO. FAMILIAR DIRECCION RESIDENCIA
CR 27 SUR NO 27 D SUR 79 CASA 109

PERSONAS A CARGO

DOCTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS A CARGO

CEUDULA

CARGO

ENTIDAD

CARGO

COPIA (EMPLEADOR)

FIRMA Y SELLO EMPLEADOR

FIRMA Y CEDULA TRABAJADOR

FIRMA Y CEDULA TRABAJADOR



comfama

Todo por tu hogar!

REVISADO

AGO. 16 1996

Recibido No. 2

COD. 144

**INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL
TIPO A**

DIA	MES	AÑO

S32

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO		CARGO DE CARRERA		MOTIVO DE DESEMPLEO	
1. INGRESO <input type="checkbox"/>	2. PROPIEDAD <input type="checkbox"/>	1. INGRESO <input type="checkbox"/>	PROPIEDAD <input type="checkbox"/>	1. RENUNCIA <input type="checkbox"/>	
3. ENCARGO <input type="checkbox"/>	4. PROMOCION <input type="checkbox"/>	2. ENCARGO <input type="checkbox"/>	PROVISIONALIDAD <input type="checkbox"/>	2. TERMINAC. CONTRATO <input type="checkbox"/>	
5. TRASLADO <input type="checkbox"/>	6. DESEMPLERO <input type="checkbox"/>	3. PROMOCION <input type="checkbox"/>	PERIODO DE PRUEBA <input type="checkbox"/>	3. INSUBSTINTE <input type="checkbox"/>	
7. CAMB. DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>		4. TRASLADO <input type="checkbox"/>	VACANTE DEFINITIVA <input type="checkbox"/>	4. DESTITUCION <input type="checkbox"/>	
		5. DESEMPLERO <input type="checkbox"/>	VACANTE TEMPORAL <input type="checkbox"/>	5. DEFUNCION <input type="checkbox"/>	
		6. CAMBIO DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>		6. INVALIDEZ <input type="checkbox"/>	

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

HERRERA MARIN

MABEL PATRICIA

CARGO A DESEMPENAR MAESTRO T.C.	SECRETARIA EDUCACION Y CULTURA
DIVISION GENERAL DE EDUCACION	DEPARTAMENTO NUCLEARIZACION EDUC. Y CULTURAL
SECCION	GRUPO

CASO Y FECHA DE LA NOVEDAD

SE NOMBRA EN PROVISIONALIDAD POR DECRETO 543 DE MAYO 9 DE 1996.

A PARTIR DEL	HASTA EL	TIEMPO TOTAL	ELABORADO POR					
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	DIAS	HORAS
22	07	96						

~~RELACIONES LABORALES~~

~~DEPENDENCIA~~

~~DEPTO. DE PERSONAL~~

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL					
FECHA DE NACIM.	SEXO				
DIA	MES	AÑO	M	F	C.C. 43.038.500
29	04	62	X		LIBRETA MILITAR
ESTADO CIVIL		NOMBRE DEL CONYUGE			CLASE DISTRITO
Soltero	Casado	Viudo			
CODIGO DE DEPENDENCIA 0120700005		CODIGO OFICIO 55019.	FACTOR HORA \$ 1060.373	SALARIO MES \$ 258.024.	
CONTRATO No.		DECRETO No.	RESOLUCION No.	ACTA No.	

PROFESIONAL).

22-09-96
FECHA RECIBO - PERSONAL

ELABORO	INFORMO	AUDITORIA
REVISOR (DPTO. PERSONAL)		



MUNICIPIO DE MEDELLIN

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIVISION DE RELACIONES LABORALES

A S U N T O: COMUNICACION DE DESEMPLEO

Señor MABEL PATRICIA HERRERA MARIN

Me permito comunicarle que por medio de _____ SE TERMINA LA
PROVISIONALIDAD POR DECRETO 1375 DE NOVIEMBRE 8
DE 1996.

CARGO DE MAESTRO TIEMPO COMPLETO

SECCION _____

DEPARTAMENTO _____

DIVISION _____

SECRETARIA EDUCACION

Las prestaciones sociales a que tenga derecho le serán liquidadas de oficio por el Departamento de Personal.

Sírvase reclamar a su jefe inmediato la orden para el examen médico Post-ocupacional, para el cual deberá presentarse al Departamento Médico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de desempleo.

26 noviembre 96
Medellín, _____ de 19_____

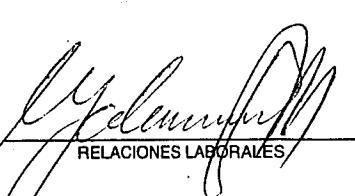
ORIGINAL FIRMADO POR:
GABRIEL GUTIERREZ GOMEZ
DIRECTOR DE RELACIONES
LABORALES
MUNICIPIO DE MEDELLIN

SA-1663

**INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL
TIPO A**

DIA	MES	AÑO

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO	CARGO DE CARRERA	MOTIVO DE DESEMPLEO
1. INGRESO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> PROPIEDAD 2. ENCARGO <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMB. DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	1. INGRESO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD <input type="checkbox"/> PROVISIONALIDAD <input type="checkbox"/> PERIODO DE PRUEBA <input type="checkbox"/> 2. ENCARGO <input type="checkbox"/> VACANTE DEFINITIVA <input type="checkbox"/> VACANTE TEMPORAL <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMBIO DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	1. RENUNCIA <input type="checkbox"/> 2. TERMINAC. CONTRATO <input type="checkbox"/> 3. INSUBSTANTE <input type="checkbox"/> 4. DESTITUCION <input type="checkbox"/> 5. DEFUNCION <input type="checkbox"/> 6. INVALIDEZ <input type="checkbox"/>

APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS HERRERA MARIN		MABEL PATRICIA					
CARGO A DESEMPENAR MAESTRO TIEMPO COMPLETO		SECRETARIA EDUCACION Y CULTURA					
DIVISION 		DEPARTAMENTO					
SECCION 		GRUPO					
CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD SE TERMINA LA PROVISIONALIDAD POR DECRETO 1375 DE NOVIEMBRE 8 DE 1996							
A PARTIR DEL 1 12 96		HASTA EL					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	TIEMPO TOTAL	
						DIAS	HORAS
ELABORADO POR							
							
RELACIONES LABORALES		DEPENDENCIA					
		DEPTO. DE PERSONAL					

DADOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL						
FECH. DE NACIM.	SEXO	C.C. 43.038.500				
DIA	MES			AÑO	M F	
LIBRETA MILITAR				CLASE	DISTRITO	
ESTADO CIVIL		NOMBRE DEL CONYUGE		NO. DE PERSONAS A CARGO		
Soltero	Casado			Viudo	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE
CODIGO DE DEPENDENCIA				CÓDIGO OFICIO	FACTOR HORA \$	SALARIO MES \$
CONTRATO No.				DECRETO No.	RESOLUCION No.	ACTA No.
ELABORO		INFORMO		FECHA RECIBO - PERSONAL		
REVISOR (DPTO. PERSONAL)				AUDITORIA		

NOMINA GENERAL

(96)

SECRETARIA
DE
SS AA

HOJA DE SERVICIO PERSONAL DESVINCULADO

1 MUNICIPIO
2 DE
3 MEDELLIN4 NOMBRE HERRERA MARIN MABEL PATRICIA
5 CARGO MAESTRO T.C
6 FACTOR HORA 1060,373
7 DEPENDENCIA 0120700000

GRUPO Y CURVA 01 E

CEBULA 43038500
CATEGORIA 3
JORNADA 112

10 HORAS INCAPACIDAD	24	VALOR INCAPACIDAD	25,449.00
11 SUBSIDIO DE TRANPORTE	58.95	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
12 VALOR VIATICOS	55,518.00	AGUINALDO	0.00
13 PRIMA DE VACACIONES	0.00	PRIMA DE VIDA CARA	0.00
14 PRIMA DE NAVIDAD	0.00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	0.00
15 PRIMA DE MATERNIDAD	86.008	PRIMA DE MATRIMONIO	0.00
16 PRIMA DE ANTIGUEDAD	107,510.00	PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
17 PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
18 AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
19 CESANTIAS ANTICIPADAS	0.00	TOTAL DEVENGADO	1,290,575.00
20 DIAS SERVIDOS EN EL MPIO	132	EN OTRAS ENTIDADES	0
21 FECHA DEL ULTIMO ASCENSO (DOMMAA)	000000	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	00
22 AUSENCIAS A LA FECHA	0	VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0.00
23 LICENCIAS A LA FECHA	0	VALOR SUBSIDIO COMFAMA	0.00
24 PERMISOS A LA FECHA	0	FECHA DEL RETIRO	011296
25 SUSPENSIONES A LA FECHA	0	MOTIVO DEL RETIRO	09
26 RETENCION EN LA FUENTE	0.00	FECHA ULTIMO TRASLADO	000000
27 HORAS ORDINARIO DIURNO	984	VALOR ORDINARIO DIURNO	1,043,409.00
28 HORAS ORDINARIO NOCTURNO	0	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0.00
29 HORAS EXTRAS DIURNAS	0	VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
30 HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
31 HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO. DIURNAS	0.00
32 HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
33 HORAS FESTIVAS DIURNAS	0	VALOR FESTIVAS DIURNAS	0.00
34 HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	0	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0.00
35 HORAS EN VACACIONES ACUM.	0	VALOR VACACIONES	0.00
36 HORAS PERMISO REMUNERADO	0	VALOR PERMISO REMUNERADO	0.00
37 SUPLEMENTO ALIMENTICIO	61.943	AUXILIO POR HIJOS INVALIDOS	0.00

40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

V896

MU

26 DIC 1996

Pto



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Código 43.038.500

Dependencia Educación

Asunto SECRETARIAS DEFINITIVAS

Mabel Beatriz Herrera Muñoz

Fecha del 09-12-96 al _____

CRIST SUR # 23 15 SUR # 9 BARRIO 109

FEL F 3-36-09-80

SUELDO

✓ 258.024.09

15% IVA en sueldo

$$4X 258.024.09 \div 12 = 86.008.03 \frac{1}{12}$$

✓ 2.157.33

Sub. tte

$$71 - 3 = 68 \times 446.038 = 30.330.52$$

$$68 \times 461.688 = \underline{\underline{28.624.65}}$$

$$\underline{\underline{58.957.23}} \frac{1}{12}$$

✓ 4.912.93

Primer Alimentacion

$$133 \times 465.708 = 61.996.61 \frac{1}{12}$$

✓ 5.162.21

Sabado 11 de Mayo 2017 20:26:56



Municipio de Medellín

RESOLUCION NUMERO 4896 DE 1996
(diciembre 13)

Por medio de la cual se liquidan unas prestaciones sociales definitivas.

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.

CONSIDERANDO

- 1- Que la señora MABEL PATRICIA HERRERA MARIN, con cédula de ciudadanía número 43.038.500 de Medellín, laboró al servicio del Municipio de Medellín del 22 de julio de 1996 al 01 de diciembre de 1996, desempeñó el cargo de Maestro de Tiempo Completo, Departamento de Nuclearización Educativa y Cultural de la Secretaría Educación y Cultura.
- 2- Que de conformidad con el Decreto Nacional 1160 de 1.947 y el Acuerdo 82 de 1.959 procede a realizarle la liquidación de unas prestaciones sociales respectivas, así:

VACACIONES POR DESVINCULACION: Receso escolar

RECONOCER PRIMA DE VACACIONES: Receso escolar

CESANTIAS DEFINITIVAS: 130 días, contados del 22 de julio de 1996 al 01 de diciembre de 1996, liquidados a razón de un salario de \$275.266,56 promedio, valen: \$99.402,00

RECONOCIMIENTOS Y REINTEGIROS:

- RECONOCER: \$59.381,00 por 7 días de salario de 1996
- RECONOCER: \$ 3.437,00 por subsidio de transporte de 1996
- RECONOCER: \$ 3.258,00 por prima de alimentación de 1996
- REINTEGRA: \$21.502,00 por mayor valor prima navidad de 1996

ASIGNACION BASE: \$275.266,56

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Continuación resolución número 4396 de diciembre 13 de 1996

-2-

TOTAL DE LA PRESTACION: \$165.478,00

REINTEGRA: \$ 21.502,00

VALOR EFECTIVO: \$143.976,00

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER a la señora MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN, con cédula número 43.038.500 de Medellín, por concepto de prestaciones sociales definitivas la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$165.478,00).

El reconocimiento anterior se hace con cargo al presupuesto de FONDOS COMUNES.

ARTICULO 2º. Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante el Departamento de Personal y la Secretaría de Servicios Administrativos respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Departamento de Personal. (E)

P / N / ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa

Alveijo Alvarez D.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

SOCIEDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL, MEDELLÍN
Av. 100 # 100-100 - Local 100 - Oficina Principal
Medellín - Colombia - Tel. 332 6556
FAX: 332 6556
Horario:
Lunes a Viernes:
8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábados:
8:00 a.m. - 12:00 m.

Fidel Herrera H. 43.038.500 H.d.
tel. 332 6556
Denuncio o termino

MUNICIPIO DE MEDELLÍN - NOTIFICACION DE PERSONAS
MEDELLÍN, 15 de Diciembre de 1993
mil novecientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y tres.
Como, cumplidos los requisitos legales para la notificación de las
partes en el acuerdo mencionado anteriormente, se establece que el plazo para la notificación legal es de veinticuatro horas contadas con fecha
la 15 de Diciembre de 1993.

 Jefe de Personal
 Jefe de la Sección



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE MEDELLIN
DRA. NELLY GUERRA SERNA
NOTARIA

No. 001076

CERTIFICO

Que en el folio 01167086 libro _____ del Registro Civil de Nacimiento de fecha enero 16/75 se encuentra inscrita el acta de nacimiento de MABEL PATRICIA HERRERA MARIN - - - - - de sexo FEMENINO que ocurrió el 29 abril 1962 en el Municipio de MEDELLIN Departamento de ANTIOQUIA República de Colombia.

El Registrado es hijo de LUIS EDUARDO HERRERA ALVAREZ - - - - -
AURORA MARIN HERNANDEZ - - - - -

P - - - - -

Este Registro es solicitado por MABEL PATRICIA HERRERA MARIN - - - - -
C. C. No. 43 049 500 MEDELLIN Se destina para demostrar parentesco

Se expide esta copia conforme al Art. 115 del Decreto No. 1260 de 1970, en papel común y

En estampillas Art. 13 Ord. 40., Art. 26 Ord. 37 y Art. 65 de la ley 2a. de 1976 Dto. 1680/89

Medellín (Ant.) 6 de febrero de 1992

El Registro Civil es obligatorio - Hágalo a tiempo
Este Registro tiene vigencia indefinida
Dto. 2189/83. Consérvelo sin modificarlo

EL NOTARIO
Notaría Quinta - Edificio Nuevo Centro La Alpujarra
Carrera 54 No. 40 A - 13



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acta Individual de Graduación No. 11798

DEPENDENCIA FACULTAD DE ARTES

PROGRAMA ARTES PLASTICAS

APROBACION DEL PROGRAMA RESOL. ICFES 000300, ABRIL 13/89

FECHA MARZO 13 DE 1992

LUGAR AUDITORIO 10-110

En la fecha y lugar señalados se reunieron los Profesores ANIBAL VALLEJO RENDON, en calidad de Decano y SANTIAGO CORREA URIBE, como Vicedecano, con el propósito de conferir el título de MAESTRA EN ARTES PLASTICAS a MABEL PATRICIA HERRERA MARIN identificado con cédula de ciudadanía N°. 43.038.500 de Medellín (Ant.).

El secretario leyó la providencia por la cual el señor Rector autorizó la ceremonia de graduación y el Presidente tomó al graduando, este juramento.

"JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA? A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Presidente agregó: SI ASI LO HCIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN."

Seguidamente el Señor Presidente entregó al graduando el Diploma por medio del cual la Universidad en nombre de la República, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de MAESTRA EN ARTES PLASTICAS.

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

ANIBAL VALLEJO RENDON
Presidente

SANTIAGO CORREA URIBE
Secretario

Titular Luis Perez Gutierrez

Para luego ser refrendada por

LUIS PEREZ GUTIERREZ
Rector de la Universidad

Luis Fernando Restrepo Aramburo
Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acta Individual de Graduación No. 11798

DEPENDENCIA FACULTAD DE ARTES

PROGRAMA ARTES PLASTICAS

APROBACION DEL PROGRAMA RESOL. ICFES 000300, ABRIL 13/89

FECHA MARZO 13 DE 1992

LUGAR AUDITORIO 10-110

En la fecha y lugar señalados se reunieron los Profesores ANIBAL VALLEJO RENDON, en calidad de Decano y SANTIAGO CORREA URIBE, como Vicedecano, de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, con el propósito de conferir el título de MAESTRA EN ARTES PLASTICAS a MABEL PATRICIA HERRERA MARIN identificado con cédula de ciudadanía N°. 43.038.500 de Medellín (Ant.).

El secretario leyó la providencia por la cual el señor Rector autorizó la ceremonia de graduación y el Presidente tomó al graduando, este juramento.

"JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA? A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Presidente agregó: SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN."

Seguidamente el Señor Presidente entregó al graduando el Diploma por medio del cual la Universidad en nombre de la República, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de MAESTRA EN ARTES PLASTICAS.

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:



ANIBAL VALLEJO RENDON
Presidente
Titular



SANTIAGO CORREA URIBE
Secretario
ViceDecano

Para luego ser refrendada por
Luis Pérez Gutiérrez
Rector de la Universidad

Luis Fernando Restrepo Aramburo
Secretario General de la Universidad

11579

República de Colombia
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación



D 96

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

No. 96-232702

Señor(a): HERRERA MABEL PATRICIA
MEDELLIN (ANT.)

El Jefe de la División Centro de Atención al Público de la Procuraduría
General de la Nación:

H A C E C O N S T A R

Que: HERRERA MABEL PATRICIA

Quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía o T.T. n.º 43,038,500
CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS. Examinada la información existente en nuestros sistemas de información a la
fecha NO REGISTRA antecedentes disciplinarios (art. 7º, fracción II del T.R. de
Julio 26 de 1995).

NOTA: Si el No. de la Cédula de Ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ, ya que TIENE QUE SI SE UTILIZA CON PROPOSITOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS, SER UN PROCEDIMIENTO DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES.

Este certificado NO ES VALIDO PARA POSESIONAR EN DESPIDO AL DEPARTAMENTO PARA SU DESEMPEÑO AUSENCIA TOTAL DE SANCTIÓNES.

Expedido en MEDELLIN (ANT.), a los 11 días del mes de Septiembre
de 1996 con vigencia de tres (3) meses, para FOLIO:

CLAUDIO MAGARIO CANAVERO
Jefe
DIVISIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
CMC/MEDF.